

TEMAS TRATADOS EN LA 19.^a SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2019-2020, REALIZADA EL MARTES 3 DE MARZO DE 2020

Hora de inicio: 10:14 h. Hora de suspensión: 13:48 h. Hora de reinicio 16:08 h. Hora de término: 17:50 h.

N.º	Procedimiento/Proposición	Sumilla	Estado
*	Aprobación de acta	Acta de la 18 ^a sesión, del 12 de febrero de 2020	APROBADA SIN OBSERVACIONES
1	DACIÓN DE CUENTA DE OFICIOS	<p>Se dio cuenta de los siguientes documentos presentados recientemente:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Oficio 09-2019-2020-GAS/CR, mediante el cual la congresista Andrade Salguero de Álvarez informa que el grupo de trabajo de evaluación del Decreto de Urgencia 010-2020 no ha llegado a un acuerdo respecto del contenido del informe. — Carta 048-2019-2020/HVBR, mediante la cual el congresista Becerril Rodríguez informa que por falta de <i>quorum</i> no se pudo someter a votación los informes respecto de los decretos de urgencia 028-2019 y 037-2019, elaborados por el grupo de trabajo. 	SE ACORDÓ INCORPORAR EN LA AGENDA DE LA PRESENTE SESIÓN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN SOBRE LOS DECRETOS DE URGENCIA 010-2020, 028 Y 037-2019.

1

N.º	Procedimiento/Proposición	Sumilla	Estado
2	<p>INFORMES SOBRE DECRETOS DE URGENCIA</p>	<p>1. Evaluación del Decreto de Urgencia 010-2020, que modifica la Ley 30900, Ley que crea la autoridad de transporte urbano para Lima y Callao. Informe presentado por la congresista Andrade Salguero de Álvarez el 28 de febrero de 2020.</p> <p>2. Evaluación del Decreto de Urgencia 028-2019, que dispone medidas extraordinarias para el sostenimiento y equilibrio financiero del Seguro Social de Salud - Essalud para garantizar el derecho fundamental a la salud de los</p>	<p>NO HABIENDO ACUERDO RESPECTO DEL INFORME SOBRE EL DECRETO DE URGENCIA 010-2020, SERÁ ELEVADO CON TODOS SUS ANTECEDENTES AL NUEVO CONGRESO PARA QUE UNA VEZ INSTALADO PROCEDA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ</p> <p>Votación anunciada por la Presidencia: 8 votos a favor, ninguno en contra y 12 abstenciones</p> <p>Previamente fue aprobada la cuestión previa para que se debata el Informe de Evaluación sobre el Decreto de Urgencia 010-2020</p> <p>Votación anunciada por la Presidencia: 17 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones</p> <p>FUE APROBADO CON MODIFICACIONES EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL DECRETO DE URGENCIA 028-2019</p> <p>Votación anunciada por la Presidencia: 16 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento/Proposición	Sumilla	Estado
		<p>asegurados. Grupo de trabajo coordinado por el congresista Becerril Rodríguez. Informe presentado el 28 de febrero de 2020.</p> <p>3. Evaluación del Decreto de Urgencia 037-2019, que dispone medidas extraordinarias para garantizar el derecho fundamental a la salud, a través de la recuperación de las deudas por aportaciones al Seguro Social de Salud - Essalud. Grupo de trabajo coordinado por el congresista Becerril Rodríguez. Informe presentado el 28 de febrero de 2020.</p> <p>4. Informe de evaluación del Decreto de Urgencia 021-2020, que establece el modelo de ejecución de inversiones públicas a través de proyectos especiales de inversión pública y dicta otras disposiciones, y cedió la palabra al congresista coordinador del grupo de trabajo. Grupo de trabajo coordinado por el congresista Ochoa Pezo. Informe presentado el 26 de febrero de 2020.</p>	<p>FUE APROBADO CON MODIFICACIONES EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL DECRETO DE URGENCIA 037-2019 Votación anunciada por la Presidencia: 12 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones</p> <p>NO FUE APROBADO EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL DECRETO DE URGENCIA 021-2020 Votación anunciada por la Presidencia: 3 votos a favor, 12 en contra y 2 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento/Proposición	Sumilla	Estado
3	DACIÓN DE CUENTA DE INFORMES PRESENTADOS	<p>— Informe aprobado en mayoría. Evaluación del Decreto de Urgencia 017-2020, que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes. Grupo de Trabajo coordinado por la congresista Salazar De La Torre.</p> <p>— Informe aprobado por unanimidad. Evaluación del Decreto de Urgencia 016-2020, decreto de urgencia que establece medidas en materia de los recursos humanos del sector público. Grupo de Trabajo coordinado por la congresista Huilca Flores.</p>	SE ACORDÓ INCORPORAR EN LA AGENDA DE LA PRESENTE SESIÓN LOS INFORMES
*	Dispensa del trámite de aprobación de acta	Para ejecutar lo acordado hasta el momento.	ACORDADA Votación a mano alzada.
RECESO			
4	INFORMES SOBRE DECRETOS DE URGENCIA	1. Informe aprobado en mayoría . Evaluación del Decreto de Urgencia 014-2020 , que regula disposiciones generales necesarias para la negociación colectiva en el sector público. Grupo de trabajo coordinado por el congresista Mantilla Medina. Informe presentado el 26 de febrero de 2020.	FUE APROBADO CON MODIFICACIONES EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL DECRETO DE URGENCIA 014-2020 Votación anunciada por la Presidencia: 10 votos a favor, ningún voto en contra y 4 abstenciones

N.º	Procedimiento/Proposición	Sumilla	Estado
		<p>2. Informe aprobado en mayoría. Evaluación del Decreto de Urgencia 026-2019, que aprueba medidas extraordinarias de liberación y expropiación de áreas y la implementación de las intervenciones viales temporales a realizarse en el Corredor Vial Apurímac-Cusco; y del Decreto de Urgencia 027-2019, Decreto de Urgencia que modifica el Decreto de Urgencia 026-2019, que aprueba medidas extraordinarias para la adquisición de áreas y la implementación de las intervenciones viales temporales a realizarse en el Corredor Vial Apurímac-Cusco. Grupo de trabajo coordinado por el congresista Huilca Flores. Informe presentado el 26 de febrero de 2020.</p> <p>3. Informe aprobado por unanimidad. Evaluación del Decreto de Urgencia 019-2020, Decreto de Urgencia para garantizar la seguridad vial. Grupo de trabajo coordinado por el congresista Flores Vilchez. Informe presentado el 26 de febrero de 2020.</p>	<p>FUE APROBADO EL INFORME DE EVALUACIÓN SOBRE LOS DECRETOS DE URGENCIA 026 Y 027-2019 Votación anunciada por la Presidencia: 9 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones</p> <p>NO HABIENDO ACUERDO RESPECTO DEL INFORME SOBRE EL DECRETO DE URGENCIA 019-2020, SERÁ ELEVADO CON TODOS SUS ANTECEDENTES AL NUEVO CONGRESO PARA QUE UNA VEZ INSTALADO PROCEDA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ Votación anunciada por la Presidencia: 4 votos a favor, 5 votos en contra y 6 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento/Proposición	Sumilla	Estado
		<p>4. Informe aprobado por unanimidad. Evaluación sobre el Decreto de Urgencia 001-2020, que modifica el Decreto Legislativo 1297, decreto legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos. Grupo de trabajo coordinado por la congresista Huilca Flores. Informe presentado el 26 de febrero de 2020.</p>	<p>FUE APROBADO EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL DECRETO DE URGENCIA 001-2020 Votación anunciada por la Presidencia: 11 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones</p>
*	Dispensa del trámite de aprobación de acta	Para ejecutar lo acordado.	<p>ACORDADA Votación a mano alzada.</p>

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

Cuadro resumen

INFORMES DE EVALUACIÓN SOBRE DECRETOS DE URGENCIA INCORPORADOS EN LA AGENDA		5
INFORME SOBRE DECRETOS DE URGENCIA	APROBADOS	5
	RECHAZADOS	1
	NO RESUELTOS	2
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS		13

7